

**Parental Involvement Policy
Paris Independent School District**

PART I. GENERAL EXPECTATIONS

- The Paris Independent School District agrees to implement the following statutory requirements:
 - The District will put into operation programs, activities and procedures for the involvement of parents in all of its schools with Title I, Part A programs, consistent with section 1118 of the Every Student Succeeds Act (ESSA). Those programs, activities and procedures will be planned and operated with meaningful consultation with parents of participating children.
 - Consistent with section 1118, the school district will work with its schools to ensure that the required school-level parental involvement policies meet the requirements of section 1118(b) of the ESSA, and each include, as a component, a school-parent compact consistent with section 1118(d) of the ESSA.
 - The school district will incorporate this district wide parental involvement policy into its District plan developed under section 1112 of the ESSA.
 - In carrying out the Title I, Part A parental involvement requirements, to the extent practicable, the school district and its schools will provide full opportunities for the participation of parents with limited English proficiency, parents with disabilities, and parents of migratory children, including providing information and school reports required under section 1111 of the ESSA in an understandable and uniform format and, including alternative formats upon request, and, to the extent practicable, in a language parents understand.
 - If participating for Title I, Part A, developed under section 1112 of the ESSA, is not satisfactory to the parents of participating children, the school district will submit any parent comments with the plan when the school district submits the plan to the Texas Education Agency.
 - The school district will involve the parents of children served in Title I, Part A schools in decisions about how the 1 percent of Title I, Part A funds reserved for parental involvement is spent, and will ensure that not less than 95 percent of the one percent reserved goes directly to the schools.
 - The school district will be governed by the following statutory definition of parental involvement, and expects that its Title I schools will carry out programs, activities and procedures in accordance with this definition:
 - *Parental involvement means the participation of parents in regular, two-way, and meaningful communication involving student academic learning and other school activities, including ensuring—*
 - a) *that parents play an integral role in assisting their child's learning;*
 - b) *that parents are encouraged to be actively involved in their child's education at school;*
 - c) *that parents are full partners in their child's education and are included, as appropriate, in decision-making and on advisory committees to assist in the education of their child;*
 - d) *the carrying out of other activities, such as those described in section 1118 of the ESSA.*
 - The school district will inform parents and parental organizations of the purpose and existence of the Parental Information and Resource Center in the State: Texas Parent Information and Resource Center – www.parentsteachingout.org

PART II. DESCRIPTION OF HOW DISTRICT WILL IMPLEMENT REQUIRED DISTRICT WIDE PARENTAL INVOLVEMENT POLICY COMPONENTS

1. The Paris Independent School District will take the actions to involve parents in the joint development of its district wide parental involvement plan under section 1112 of the ESSA during its annual Parent Advisory Committee meeting.
2. The Paris Independent School District will take the actions to involve parents in the process of school review and improvement under section 1116 of the ESSA. This will be done by holding at least one annual parent involvement meeting for the purpose of reviewing and improving respective Title I Schoolwide program(s)
3. The Paris Independent School District will provide the necessary coordination, technical assistance, and other support to assist Title I, Part A schools in planning and implementing effective parental involvement activities to improve student academic achievement and school performance by providing administration and staff to supervise these efforts.
4. The Paris Independent School District coordinate and integrate parental involvement strategies in Part A with parental involvement strategies implemented at Lamar County Head Start through Head Start's parent involvement coordinator.
5. The Paris Independent School District will hold annual campus and district-wide meetings, with the involvement of parents, to include an evaluation of the content and effectiveness of this parental involvement policy in improving the quality of its Title I, Part A schools. The evaluation will include identifying barriers to greater participation by parents in parental involvement activities (with particular attention to parents who are economically disadvantaged, are disabled, have limited English proficiency, have limited literacy, or are of any racial or ethnic minority background). The school district will use the findings of the evaluation about its parental involvement policy and activities to design strategies for more effective parental involvement, and to revise, if necessary (and with the involvement of parents) its parental involvement policies.
6. The Paris Independent School District will build the schools' and parents' capacity for strong parental involvement, in order to ensure effective involvement of parents and to support a partnership among the school involved, parents, and the community to improve student academic achievement, through the following activities specifically described below:

- A. The school district will, with the assistance of its Title I, Part A schools, provide assistance to parents of children served by the school district or school, as appropriate, in understanding topics such as the following: the State's academic content standards, the State's student academic achievement standards, the State and local academic assessments including alternate assessments, the requirements of Part A, how to monitor their child's progress, and how to work with educators.
- B. The school district will, with the assistance of its schools, provide materials and training to help parents work with their children to improve their children's academic achievement, such as literacy training, and using technology, as appropriate, to foster parental involvement.
- C. The school district will, with the assistance of its schools and parents, educate its teachers, pupil services personnel, principals and other staff, in how to reach out to, communicate with, and work with parents as equal partners, in the value and utility of contributions of parents, and in how to implement and coordinate parent programs and build ties between parents and schools.
- D. The school district will, to the extent feasible and appropriate, coordinate and integrate parental involvement programs and activities with Head Start and Givens Early Childhood Center and conduct other activities, such as parent resource centers, that encourage and support parents in more fully participating in the education of their children.
- E. The school district will take actions to ensure that information related to the school and parent- programs, meetings, and other activities, is sent to the parents of participating children in an understandable and uniform format, including alternative formats upon request, and, to the extent practicable, in a language the parents can understand.

PART III. ADOPTION

This District wide Parental Involvement Policy has been developed jointly with, and agreed on with, parents of children participating in Title I, Part A programs, as evidenced by: meeting agendas, sign-in sheets, and emails.

This policy was adopted by the Paris Independent School District on 6/19/17 and will be in effect for the period of the 2017-2018 school year. The school district will distribute this policy to all parents of participating Title I Part A children on or before August 21, 2017.


(Signature of Authorized Official)

(Date)

Política de Participación de los Padres Distrito Escolar Independiente de Paris

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES

- El Distrito Escolar Independiente de Paris se compromete a implementar los siguientes requisitos legales:
- El Distrito pondrá en operación programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en todas sus escuelas con Título I, Parte A, de acuerdo con la sección 1118 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESSA). Esos programas, actividades y procedimientos serán planeados y operados con consulta significativa con los padres de los niños participantes.
- De acuerdo con la sección 1118, el distrito escolar trabajará con sus escuelas para asegurar que las políticas de participación de los padres a nivel escolar requieran cumplir los requisitos de la sección 1118 (b) de la ESSA, y cada uno incluye, como un componente, una escuela-padres compacta consistente con la sección 1118 (d) del ESSA.
- El distrito escolar incorporará esta política de participación de los padres del distrito en su plan de Distrito desarrollado bajo la sección 1112 de la ESSA.

- A llevar a cabo el Título I, Parte A Requisitos de participación de los padres, en la medida posible, el distrito escolar y sus escuelas proporcionarán oportunidades completas para la participación de los padres con dominio limitado del idioma Inglés, los padres con discapacidades, y los padres de niños migrantes, incluyendo proveer información y reportes escolares requeridos bajo la sección 1111 de la ESSA en un formato comprensible y uniforme y, incluyendo formatos alternativos a petición, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.
- Si el plan del Distrito para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1112 de la ESSA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el distrito escolar remitirá cualquier comentario de los padres con el plan cuando el distrito escolar presenta el plan a la Agencia de Educación de Texas.
- El distrito escolar involucrará a los padres de los niños atendidos en el Título I, Parte A en las decisiones sobre como se gasta el 1 por ciento del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres, y se asegurará de que no menos del 95 por ciento de lo uno por ciento reservado va directamente a las escuelas.
- El distrito escolar se registrará por la siguiente definición legal de participación de los padres y espera que sus escuelas de Título I se llevarán a cabo los programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición.

Participación de los padres significa la participación de los padres en, de dos vías regulares y significativa involucrando el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluyendo asegurar:

- que los padres juegan un papel integral en el aprendizaje de sus hijos;
 - Se alienta a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
 - que los padres son socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y se incluyen, en su caso, en la toma de decisiones y en los comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos;
 - la realización de otras actividades, tales como los descritos en la sección 1118 de la ESSA.
- El distrito escolar informará a los padres y organizaciones de padres de la finalidad y de la existencia del Centro de Recursos e Información para Padres en el Estado de Texas: Información de Padres y Centro de Recursos - www.parentsteachingout.org.

PARTE II. DESCRIPCIÓN DE CÓMO IMPLEMENTAR EL DISTRITO EN TODO EL DISTRITO NECESARIOS LOS PADRES COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN

- El Distrito Escolar Independiente de Paris tomará las acciones para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación de los padres de todo el distrito bajo la sección 1112 de la ESSA, en su reunión anual del Comité Asesor de Padres.
- El Distrito Escolar Independiente de Paris tomará las acciones para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejoramiento escolar bajo la sección 1116 de la ESSA. Esto se hará mediante la celebración de al menos una reunión anual de participación de los padres con el propósito de revisar y mejorar respectivo programa Título I Escuela (s).
- El Distrito Escolar Independiente de Paris proporcionará la coordinación necesaria, asistencia técnica y otras formas de apoyo para ayudar a Título I, Parte A en la planificación y ejecución de actividades para la participación efectiva de los padres para mejorar el logro académico de los estudiantes y el rendimiento escolar al proporcionar administración y el personal para supervisar estos esfuerzos.
- El Distrito Escolar Independiente de Paris coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres en la

Parte A con estrategias de participación de los padres implementadas en Lamar County Head Start a través coordinador de padres de Head Start participación.

5. El Distrito Escolar Independiente de Paris celebrará campus anual y reuniones en todo el distrito, con la participación de los padres, que incluya una evaluación del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres en la mejora de la calidad de su Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades de participación de los padres (con especial atención a los padres que tienen desventajas económicas, son discapacitados, tienen dominio limitado del Inglés, tienen alfabetización limitada, o son de cualquier origen racial o étnico minoritario). El distrito escolar utilizará los resultados de la evaluación sobre su política y actividades para diseñar estrategias para la participación de los padres más efectiva participación de los padres, y para revisar, si es necesario (y con la participación de los padres) sus políticas de participación de los padres.

- El Distrito Escolar Independiente de Paris será la construcción de la escuela y de los padres para una fuerte participación de los padres, con el fin de garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el logro académico de los estudiantes, a través de la siguientes actividades, descritos específicamente a continuación:

A. El distrito escolar, con la ayuda de su Título I, Parte A, prestar asistencia a los padres de los niños atendidos por el distrito escolar o la escuela, en su caso, en la comprensión de temas tales como los siguientes: los

estándares de contenido académico del estado, estándares académicos del Estado, las evaluaciones académicas estatales y locales, incluyendo evaluaciones alternativas, los requisitos de la parte A, la forma de controlar el progreso de sus hijos, y como trabajar con los educadores.

B. El distrito escolar, con la asistencia de sus escuelas, proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el logro académico de sus hijos, como la alfabetización, y el uso de la tecnología, según proceda, para fomentar la participación de los padres.

C. El distrito escolar, con la asistencia de sus escuelas y los padres, educar a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal, en cómo llegar a comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en como implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y las escuelas.

D. El distrito escolar, en la medida posible y apropiado, coordinar e integrar programas de participación de padres y actividades con Head Start y Giveus Centro de Atención Temprana y llevar a cabo otras actividades, tales como centros de recursos para padres, que promuevan y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos.

E. El distrito escolar tomará medidas para asegurar que la información relacionada a la de padres y programas, reuniones, y otras actividades de la escuela, y se envía a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a petición, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

PARTE III. ADOPCIÓN

Esta política de participación de los padres del Distrito ha sido desarrollado conjuntamente con, y acordó con los padres de los niños que participan en el Título I, Parte A, como lo demuestra: agendas de reuniones, hojas de inscripción, y correos electrónicos.

Esta política fue adoptada por el Distrito Escolar Independiente de Paris el 09/17/17 y estará en vigor durante el periodo del año escolar 2017-2018. El distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de los participantes del Título I, Parte A en o antes del 21 de agosto de 2017.


(Firma del funcionario autorizado)

(Fecha)